SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
4	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1355	4

Asegurado:	Documento:
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/12/2020	29/03/2021	30/04/2021	33	95.246.331

TOMADOR: RUMBOS SA DE SEGUROS

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	95.246.331	272.727

ADENDA N° 3 DEL CONTRATO N° 07/2019 - SUSCRITO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA RUMBOS SA DE SEGUROS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS, EDIFICIOS, EQUIPOS Y MUEBLES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2019/2020" ID N°355514

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de diciembre de 2020

Denis Olivera
Unidad Ejecutora de Contratos
T.S.J.E.

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Marcial Ortiz
Gerente